



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Mayo de 1988
 Expediente N° 8.101/88

RES. N° 112/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Norberto Rafael Arce, L.U. N° en tram, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno NORBERTO RAFAEL ARCE, L.U.N° en tram., equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICO A.L.G.A.
 ANALISIS MATEMATICO I
 ANALISIS MATEMATICO II
 ELEM. DE CALCULO FINANCIERO

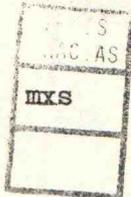
por
 por
 por
 por

Introducción a la Matemática A.L.G.A.
 Análisis Matemático I
 Análisis Matemático II
 Elem. de Cálculo Financiero (Optativa)

Son cinco materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Estela M. Alurralde
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas